

JORNADAS ESTATALES DE
PSICOLOGÍA CONTRA LA
VIOLENCIA DE GÉNERO

IX



Abriendo el foco

La violencia de género,
un problema con rostros

24 – 25 / 11 / 2017 ▶ AUDITORIO ABANCA / Santiago de Compostela

xornadasviolenciaxenero@copgalicia.gal

www.jornadasviolenciagenero.copgalicia.gal

ÍNDICE▶

- P5/ PROGRAMA SALVIA DE INSERCIÓN LABORAL DIRIGIDO A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO**
José María Freire Duro, Psicólogo. Área Psicosocial y de Salud Mental de la ONGD Ecos do Sur (A Coruña)
Alba Breijo Rey, Educadora Social. Concello de A Coruña
Nerea González López, Psicóloga. Concello de A Coruña
- P6/ ESTUDIO DE REVISIÓN SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO PARA LA MUJER MALTRATADA**
Laura Belloc Tajada, Psicóloga Jurídica y Forense,
Beatriz Díaz Vázquez, Psicóloga Jurídica y Forense,
Román Fernández Fernández, Psicólogo
- P7/ ESTUDIO DE REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DEL ANÁLISIS DE FEMINICIDIOS**
Laura Belloc Tajada, Psicóloga Jurídica y Forense,
Beatriz Díaz Vázquez, Psicóloga Jurídica y Forense,
Román Fernández Fernández, Psicólogo
- P8/ LA ASERTIVIDAD COMO HERRAMIENTA PARA FAVORECER LAS RELACIONES PERSONALES RESPETUOSAS**
M^a Victoria Canosa Raña, Psicóloga. Ourense
- P9/ PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EMOCIONAL**
Equipo técnico del Programa de Fortalecimiento Emocional: Teresa Guerra Fernández, Blanca Navarro Munáiz, Eva M^a Garabal Nieto, Adriana M. Cobos Beutel Schifflé, Xoana Roig Regueira, Tamara Rubiños Varela, Ana Seijo Cuba y Sabela Pernas Soto
- P10/ GUIDELINES PARA UNHA VALORACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE REEDUCACIÓN DE AGRESORES DE GÉNERO**
Esther Arias Martínez, Departamento de Ciencia Política y Sociología de la Universidad de Santiago de Compostela
- P11/ PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON NIÑAS/OS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (FUNDACIÓN MENIÑOS)**
Raquel García Fernández, Psicóloga, Técnico de Intervención familiar. Fundación Meniños
- P12/ ABRAMOS EL CÍRCULO, PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA PARA HOMBRES CON PROBLEMAS DE CONTROL Y VIOLENCIA EN EL ÁMBITO FAMILIAR**
Rubén Villar Trencó, Psicólogo. Coordinador del programa "Abramos o Círculo" do Colexio Oficial de Psicoloxía de Galicia.
- P13/ EQUIPO DE REVISIÓN DE HOMICIDIOS DE GÉNERO IIPP-COP GALICIA: ANÁLISIS DE UN CASO**
Ignacio Álvarez Álvarez, Criminólogo. Rubén Villar Trencó, Psicólogo. Sandra Barbeito Pan, Psicóloga. Ana Suárez Martínez, Psicóloga. Fátima López Rodríguez, Psicóloga. Sofía Remón Chozas, Psicóloga

- P14/ SALVANDO A LAS PALOMAS: REVISIÓN DE UN CASO DE FEMINICIDIO. EQUIPO DE REVISIÓN DE HOMICIDIOS DE GÉNERO IIPP-COP GALICIA**
 María del Carmen Morell Muñoz, Psicóloga. Julita Touriño Araújo, Psicóloga. M^a Isabel Rodríguez Prego, Psicóloga. Ana Suárez Martínez, Psicóloga.
- P15/ INTERVENCIÓN CON PENADOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO EN PENAS Y MEDIDAS ALTERNATIVAS: PROGRAMA PRIA-MA**
 Ana Suárez Martínez, Psicóloga del Servicio de Penas y Medidas de A Coruña [CIS Coruña - Secretaría General de Instituciones Penitenciarias]. Raquel C. Méndez Lorenzo, Psicóloga del Servicio de Penas y Medidas Alternativas de Tenerife. [CIS Mercedes Pinto - Secretaría General de Instituciones Penitenciarias]. Enrique Ballano Rubio, Psicólogo. Subdirector General Adjunto de Penas y Medidas Alternativas. Subdirección General de Penas y Medidas Alternativas de Instituciones Penitenciarias).
- P16/ PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA ESPECIALIZADA PARA MUJERES Y MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y OTRAS PERSONAS DEPENDIENTES**
 Fátima López Rodríguez, Psicóloga. Coordinadora del Programa de Atención Psicológica a Mujeres que sufren Violencia de Género do Colexio Oficial de Psicología de Galicia
- P17/ PROYECTO DE REVISIÓN PORMENORIZADA DE HOMICIDIOS EN VIOLENCIA DE GÉNERO EN MENORES [ERHVXMEN]**
 Elena Méndez Rodríguez, Psicóloga. Ayuntamiento de A Coruña. Aitor López Sánchez, Psicólogo. Ayuntamiento de A Coruña
- P18/ ABUSO SEXUAL EN MUJERES CON DIAGNÓSTICO DE DISCAPACIDAD INTELECTUAL. UNA REVISIÓN TEÓRICA**
 Joaquín Prieto Flores, Psicólogo. Servicio de psicología Centro Pai Menni [centro de atención a personas adultas con discapacidad intelectual]. Ana Costas González, Psicóloga. Servicio de psicología Centro Pai Menni [centro de atención a personas adultas con discapacidad intelectual]
- P19/ EL PROCESO DE VICTIMIZACIÓN SECUNDARIA TRAS UN EPISODIO DE VIOLENCIA SEXUAL HACIA UNA MUJER CON DIAGNÓSTICO DE DISCAPACIDAD INTELECTUAL**
 Joaquín Prieto Flores, Psicólogo. Servicio de psicología Centro Pai Menni [centro de atención a personas adultas con discapacidad intelectual]. Ana Costas González, Psicóloga. Servicio de psicología Centro Pai Menni [centro de atención a personas adultas con discapacidad intelectual]
- P20/ PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN PRIMARIA EN ABUSO SEXUAL DIRIGIDO A MUJERES CON DIAGNÓSTICO DE DISCAPACIDAD INTELECTUAL**
 Joaquín Prieto Flores, Psicólogo. Servicio de psicología Centro Pai Menni [centro de atención a personas adultas con discapacidad intelectual]
- P21/ CLÍTORIS 3D. TODO EMPIEZA EN EL CUERPO**
 Martina González Veiga, Fundadora y directora del Centro de Sexología *Con mucho gusto!*
- P22/ EL TRATO AL MALTRATO: VIOLENCIA DE GÉNERO Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN**
 Clara Sanz Astrain, Universidad Pública de Navarra. Cristina Gómez Leoné, Salud Mental. Servicio Navarro de Salud - Osasunbidea. M^a Victoria Astrain Azparren, Salud Mental. Servicio Navarro de Salud - Osasunbidea
- P23/ FOMENTANDO LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE LA ACEPTACIÓN DE LAS IDENTIDADES DE GÉNERO Y ORIENTACIONES SEXUALES**
 Beatriz Cobo Blanco, Psicóloga y Psicoterapeuta. Coordinadora en Málaga de la Comisión de Psicología e Igualdad de Género del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental [COPAO]. Fernando Gállego Estévez, Psicólogo y escritor. Comisión de Psicología e Igualdad de Género del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental [COPAO]. Carmen María Rull Galdeano, Psicóloga Clínica y Sexóloga. Responsable de la Comisión de Psicología e Igualdad de Género del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental [COPAO]. Francisco Machuca Ortiz, Psicólogo. Coordinador en Málaga de la Sección de Psicología de la Intervención Social del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental [COPAO]. Rocio Carmona Horta, Psicóloga y Mediadora experta en Igualdad. Comisión de Psicología e Igualdad de Género del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental [COPAO]
- P24/ GRUPO GALICIA-UPF. REVISIÓN NACIONAL PORMENORIZADA DE HOMICIDIOS DE PAREJA EN CONTEXTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**
 Elena Méndez Rodríguez, Psicóloga. Ayuntamiento de A Coruña. Aitor López Sánchez, Psicólogo. Ayuntamiento de A Coruña

PROGRAMA SALVIA DE INSERCIÓN LABORAL DIRIGIDO A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO	
AUTORÍA ▶	José María Freire Duro , Psicólogo. Área Psicosocial y de Salud Mental de la ONGD Ecos do Sur (A Coruña). Alba Breijo Rey , Educadora Social. Concello de A Coruña. Nerea González López , Psicóloga. Concello de A Coruña
PALABRAS CLAVE ▶	Competencias sociales / Empoderamiento / Reconstrucción identitaria / Autonomía y empleo

RESUMEN ▼

Las mujeres víctimas de violencia de género presentan especiales dificultades de acceso al empleo ya que concurren en sus casos situaciones de desestructuración social y personal profundas y, en muchas ocasiones cronificadas, que influyen en sus posibilidades de inserción laboral. Las mujeres supervivientes a las situaciones de violencia de género precisan de un proceso de acompañamiento social específico e individualizado a lo largo de un recorrido [itinerario personalizado de inserción laboral] en el que la prioridad fueron las variables de tipo personal (competencias transversales básicas para el empleo, capacidades y habilidades personales), siendo el objetivo final el acceso al empleo. Los itinerarios de inserción se situaron en el marco de un proyecto de intervención integral que tuvo en cuenta todos los factores que inciden en la empleabilidad de las mujeres víctimas de violencia, especialmente aquellos de carácter psicológico y personal, considerados como la base esencial para generar expectativas de mejora en el ámbito laboral. A lo largo de este recorrido, las participantes dispusieron de una serie de actuaciones secuenciadas y diseñadas para que, acompañadas y asesoradas por personal técnico y en función de sus metas y realidad de partida, desarrollasen los recursos personales necesarios para la mejora de su empleabilidad y para la gestión a medio plazo de su propio proceso de inserción laboral con autonomía. Se identificó la situación de partida de cada participante y se estableció un itinerario, diseñado según el modelo GROW, adaptado a la especificidad individual y ajustado a su situación y sus necesidades. Por su parte, las acciones grupales estuvieron diseñadas asumiendo a priori una heterogeneidad en las mujeres participantes en el Programa de Inserción Laboral SALVIA. Fue por este motivo que se incluyeron una serie de acciones específicas de formación para dar respuesta a las situaciones de las mujeres, por razones migratorias o por consecuencias del proceso personal en el que se encontraban.

ESTUDIO DE REVISIÓN SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO PARA LA MUJER MALTRATADA	
AUTORÍA ▶	Laura Belloc Tajada, Psicóloga Jurídica y Forense, Beatriz Díaz Vázquez, Psicóloga Jurídica y Forense, Román Fernández Fernández, Psicólogo
PALABRAS CLAVE ▶	Violencia de género / Mujer / Consecuencias / Maltratador

RESUMEN ▼

En los últimos años, los casos de violencia de género se han incrementado hasta constituir uno de los principales problemas de nuestra sociedad. Desde la investigación en múltiples ciencias, entre ellas la psicología, se ha intentado hacer una descripción del fenómeno tanto en relación a los actores implicados como a los factores y variables que pueden afectar a estas situaciones, bien sean personales, familiares y/o sociales. En este trabajo, se ha procedido a hacer una revisión de los estudios llevados a cabo sobre las consecuencias de la violencia de género sobre la mujer. Para ello se utilizaron las palabras clave «violencia de género», «mujer» y «consecuencias» en las bases de datos Scopus, WoS, Medline, Dialnet, SciELO y PsycINFO que cumplieran con un criterio de temporalidad no superior a diez años. Los resultados de esta revisión permiten agrupar las consecuencias sobre la mujer víctima de violencia de género en cuatro grandes grupos: físicas, psicológicas, sexuales y económicas. Todas ellas se relacionan con el tipo de violencia que los maltratadores han ejercido sobre ellas. La mayoría de los estudios al respecto indican que las consecuencias son múltiples, variables e individuales y que, además, se debe de tener en cuenta la intensidad de las mismas a la hora de intervenir y tratar esta problemática. Asimismo, se aportan una serie de recomendaciones para poder prevenir y/o detectar de forma temprana este tipo de violencia, entre las cuales se pueden mencionar la concienciación a nivel tanto social como profesional como base para el abordaje de esta casuística.

ESTUDIO DE REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS DE FEMINICIDIOS	
AUTORÍA ▶	Laura Belloc Tajada, Psicóloga Jurídica y Forense, Beatriz Díaz Vázquez, Psicóloga Jurídica y Forense, Román Fernández Fernández, Psicólogo
PALABRAS CLAVE ▶	Violencia de género / Femicidio / Procedimiento / Revisión / Análisis

RESUMEN ▼

La violencia de género, aunque es un problema de larga historia, es de reciente interés y comprende un gran número de muertes al año en España [44 durante el pasado año]. En consecuencia, desde el Ministerio del Interior, concretamente desde el Gabinete de Coordinación y Estudios de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior de España, y en colaboración con la Fiscalía General del Estado, el Consejo General del Poder Judicial, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, se ha puesto en marcha un proyecto de revisión de los feminicios ocurridos en España desde 2010. En el marco de este proyecto se han creado diferentes grupos multidisciplinares [psicología jurídica, medicina forense y criminología] para estudiar qué variables intervienen en esta casuística con el objetivo de avanzar en su comprensión y, en último término, poder diseñar programas de prevención que consigan disminuir su prevalencia. El presente trabajo tiene por objetivo la presentación del procedimiento necesario para llevar a cabo el análisis pormenorizado de los casos de femicidio. De esta manera, el análisis comprendería diferentes pasos que irían desde la selección del caso hasta la redacción del informe final, pasando previamente por la solicitud y el estudio de las diligencias tanto judiciales como policiales y la recogida y el análisis de la información. Todos los datos obtenidos se incorporan posteriormente en un protocolo del sistema VioGén, una base de datos a nivel estatal que integra la información sobre este tipo de casos. Para llevar a cabo este trabajo de campo es imprescindible una formación teórica y práctica que permita realizar un análisis objetivo y fiable de los perfiles de los agentes implicados en este tipo de casos. En este sentido, la profesionalidad de las personas encargadas de la revisión será la que determine el éxito del estudio.

LA ASERTIVIDAD COMO HERRAMIENTA PARA FAVORECER LAS RELACIONES PERSONALES RESPETUOSAS	
AUTORÍA ▶	M ^a Victoria Canosa Raña, Psicóloga. Ourense
PALABRAS CLAVE ▶	Asertividad / Relaciones respetuosas / Respeto

RESUMEN ▼

Introducción: A partir de la experiencia terapéutica con mujeres que sufrieron violencia machista, se plantea adecuado fomentar un estilo de comunicación asertivo en la gente joven, como factor que puede favorecer las relaciones interpersonales respetuosas y no violentas. Se define la asertividad como «la capacidad de autoafirmar los propios derechos sin dejarse manipular y sin manipular a los demás».

Objetivo: Valorar la importancia de la asertividad como herramienta que potenciar en la búsqueda de relaciones personales respetuosas.

Método: Se estudian los casos de mujeres derivadas del Programa de Atención Psicológica a Mujeres que Sufren Violencia de Género que pasaron por consulta y se valora la percepción que desde esta consulta, a través de testigos y entrevistas con las propias mujeres, se tiene de la presencia o ausencia de tres conductas asertivas características de este estilo de comunicación, a saber:

1. Decir «no», sin sentimientos de culpabilidad.
2. Pedir favores.
3. Expresar explícitamente sentimientos, negativos y positivos.

Resultados: El estudio de los casos de las 12 mujeres atendidas entre 2013 y 2016 indica una ausencia casi total de las tres conductas descritas como características de un estilo de comunicación asertiva. Esta ausencia es más acusada en las relaciones de estas mujeres con su pareja. Por otra parte, las mismas mujeres pueden desarrollar un estilo más asertivo en otros contextos [con los/as hijos/as]. Hay una percepción generalizada de que a lo largo de su relación de pareja adquieren unos hábitos en los que prima la evitación de conflictos y la supeditación de sus opiniones y preferencias a los intereses [opiniones y preferencias] de la pareja, valorándolo como «el normal» y no identificándolo con conductas poco respetuosas con la individualidad de cada persona.

Conclusiones: La experiencia en la práctica de la psicología sanitaria indica que el fomento de un estilo de comunicación asertivo puede ser un factor protector que potencie las relaciones respetuosas y en igualdad de derechos. En este sentido, el trabajo con la infancia y la juventud favorecería distinguir relaciones de respeto de las que no lo son, pudiendo de este modo afrontar con mayores recursos una posible violencia, por muy sutil que sea.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EMOCIONAL	
AUTORÍA ▶	Equipo técnico del Programa de Fortalecimiento Emocional: Teresa Guerra Fernández, Blanca Navarro Munáiz, Eva M^a Garabal Nieto, Adriana M. Cobos Beutel Schifflé, Xoana Roig Regueira, Tamara Rubiños Varela, Ana Seijo Cuba y Sabela Pernas Soto
PALABRAS CLAVE ▶	Vulnerabilidad / Condicionantes de género / Redes de apoyo / Transformación / Resiliencia

RESUMEN ▼

El Programa de Fortalecimiento Emocional es una iniciativa del Ayuntamiento de Oleiros (A Coruña) que tiene como finalidad mejorar el bienestar y la salud de aquellas mujeres que se encuentran en una posición de vulnerabilidad con el fin de reducir los factores de riesgo de la violencia de género. Las actividades del programa —«Desarrollo emocional», «Danza espejo», «Emocionarte» y «El cuerpo»— integran metodologías y técnicas propias de la arteterapia, el *mindfulness* y de la terapia Gestalt, de cara a favorecer el empoderamiento socioemocional de las mujeres con circunstancias sociales adversas y afectadas por los condicionantes de género culturales. Si bien todo el equipo de intervención constató que la participación en el programa propició cambios importantes y positivos en sus vidas, convino la realización de un estudio de evaluación partiendo de las perspectivas y relatos de las participantes. Así, la hipótesis pretende determinar si dichas mujeres, al trabajar los factores de resiliencia, consiguieron generar nuevas oportunidades de empoderamiento personal y social.

La metodología de investigación analiza el discurso extraído de las entrevistas semiestructuradas hechas a una muestra de 15 mujeres participantes en alguna de las tres ediciones del programa procurando ahondar en el conocimiento de las representaciones de sus vivencias. Este método biográfico-narrativo permitió: tener un acercamiento a las experiencias vitales de las mujeres; conocer su valoración del programa, sus motivaciones y la realidad de cada una en los procesos de cambio; conocer la percepción sobre los beneficios derivados del programa. En cada mujer se promovió un cambio en lo cognitivo, y estas experimentaron una transformación en la forma en que perciben y entienden la propia vida, con consecuencias en el aspecto relacional. Superaron miedos, lograron un refuerzo de la autoestima y adquirieron una conciencia crítica y un enorme deseo de promover cambios en sus vidas.

En conclusión, la hipótesis de partida se verifica: como resultado de la participación en alguna de las actividades del programa, algunos de los factores de vulnerabilidad inicialmente identificados se minimizaron. Las propias participantes apreciaron cambios importantes en su salud física y psicológica.

GUIDELINES PARA UNA VALORACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE REEDUCACIÓN DE AGRESORES DE GÉNERO**AUTORÍA ▶**

Esther Arias Martínez, Departamento de Ciencia Política y Sociología de la Universidad de Santiago de Compostela

PALABRAS CLAVE ▶

Guidelines / Reeducción / Agresores de género / Valoración

RESUMEN ▼

En la actualidad se cuenta con más de 50 estudios publicados y seis metaanálisis en los que se analiza la evidencia científica acerca de la eficacia de los programas de reeducación para agresores de género. Estos programas representan un importante recurso para reducir la reincidencia siempre y cuando se acompañen de intervenciones bien ejecutadas y planificadas. La medida de la reincidencia o recaída ha sido el indicador más utilizado para valorar la eficacia de los programas. Sin embargo, esta única medida de valoración del éxito/fracaso de los programas de reeducación debe completarse con otros indicadores de la intervención reeducativa que cuentan con gran aval científico, y se debe dar cuenta, además, de una evaluación estratégica o de proceso. En este trabajo se revisan algunas recomendaciones o *guidelines* de cara a la evaluación y el diseño de los programas de intervención. Así, entre otros, la intervención ha de ajustarse a las necesidades y las carencias que presenta cada penado, desde un modelo explícito de intervención; la acción reeducativa debe incluir la perspectiva de género y tener suficiente amplitud e intensidad. Además, como *guideline* debe incluir una gestión del riesgo o tomar en consideración el efecto que el engaño puede tener en la eficacia de la intervención. Otro aspecto que se debe tener en cuenta es que, en la actualidad, contamos con diversas publicaciones que proponen procesos de acreditación de los programas de reeducación para agresores de género con el objetivo de garantizar intervenciones de calidad con resultados positivos.

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON NIÑAS/OS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (FUNDACIÓN MENIÑOS)	
AUTORÍA ▶	Raquel García Fernández , Psicóloga, Técnico de Intervención familiar. Fundación Meniños
PALABRAS CLAVE ▶	Infancia / Seguridad / Vínculo / Marentalidad / Trabajo en red

RESUMEN ▼

La Fundación Meniños lleva desarrollando el Programa de Intervención con Niñas/os Víctimas de Violencia de Género desde el año 2014 en Galicia. Este programa enfoca la intervención desde un marco sistémico cuyo foco principal desde el que se analizan las dificultades y las necesidades de la familia son los niños y las niñas, su protección y su recuperación. El trabajo se realiza desde la perspectiva individual, familiar, social y sociocomunitaria, ampliando el foco de la intervención a todos aquellos contextos en los que las niñas/os o su familia son participantes y que puedan aumentar su red de apoyo en la recuperación integral de la funcionalidad de la familia (colegios, servicios sociales comunitarios, centros de información a la mujer, atención primaria, sistema de protección de menores, puntos de encuentro familiar, juzgados, etc.) tratando de crear un estilo de trabajo en red coordinado y compartido en el que se conocen las realidades familiares desde un punto de vista multidisciplinar. Las intervenciones psicoterapéuticas diseñadas para la atención integral a la familia inician con una fase dedicada a la valoración del daño de los niños/as y también de sus madres (y otras personas significativas de su familia): a nivel evolutivo, emocional, en el estado y características del vínculo de apego, en la existencia o no de sintomatología traumática, en la afectación de las relaciones sociales y con el entorno y en la afectación del rol marental. Las estrategias de intervención fundamentales tienen como ejes principales: la reparación del daño en el niño/a, la reparación y el fortalecimiento del rol marental y la intervención en la díada madre-hijo/a a través de intervenciones dedicadas a aumentar la seguridad emocional entre las niñas/os y sus madres cambiando estilos de relación retraumatizantes y sustituyéndolos por interacciones reparadoras del vínculo de apego que puedan favorecer la recuperación y la resiliencia del sistema familiar.

ABRAMOS O CÍRCULO, PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA PARA HOMBRES CON PROBLEMAS DE CONTROL Y VIOLENCIA EN EL ÁMBITO FAMILIAR	
AUTORÍA ▶	Rubén Villar Trencó, Psicólogo. Coordinador del programa "Abramos o Círculo" do Colexio Oficial de Psicoloxía de Galicia
PALABRAS CLAVE ▶	Programa / Prevención secundaria / Violencia de género / Hombres

RESUMEN ▼

El Programa Abramos o Círculo es un programa de atención psicológica para hombres con problemas de control y violencia en el ámbito familiar que tiene sus raíces en la resolución del Parlamento Europeo (DOC 304 de 6.10.1997) donde se indica la «necesidad de realizar acciones europeas de tolerancia cero respecto de la violencia contra las mujeres», haciendo hincapié en la necesidad de dirigirse a los agresores reales o potenciales. Bajo esta premisa, nace en el año 2001 Abramos o Círculo, al amparo del convenio establecido entre la Xunta de Galicia y el Colexio Oficial de Psicoloxía de Galicia, el cual tiene como objetivo la intervención psicológica especializada dirigida a hombres que adoptan actitudes inadecuadas en las relaciones con su pareja y familia, y que desean adquirir modelos de comportamiento exentos de agresividad. Está dirigido a hombres que acuden de manera voluntaria y no sometidos a medidas penales. Tras 15 años de aplicación, en el año 2016 se procedió al análisis de su evolución y al estudio del perfil sociodemográfico y de riesgo de los usuarios atendidos. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

1. Desde el año 2001 se atendieron 658 usuarios [una media de 44 usuarios por año].
2. Perfil sociodemográfico: la edad media de la muestra se sitúa en los 38,45 años; el 93 % son de nacionalidad española; el 46,7 % tienen estudios primarios, un 33 % bachiller/FP, un 9 % estudios superiores y un 4,1 % alfabetización. Mayoritariamente, los usuarios se encuentran en situación laboral activa [62,6 %] frente al 31,2 % en situación de inactividad. Un 77,7 % de los usuarios mantenían la relación de pareja en el momento de iniciar el programa [un 65,5 % de ellos convivían con la pareja] y un 70,1 % tenían hijos/as.
3. Perfil de riesgo: el tipo de violencia reconocida mayoritariamente por los usuarios es la violencia física [61,1 %]; un 14,1 % reconoce tener problemas de consumo de sustancias y un 23,7 % ha estado en tratamiento psicológico/psiquiátrico en el pasado. Finalmente, un 5,7 % de los usuarios cuentan con antecedentes penales no relacionados con delitos de violencia de género.
4. Un 70 % de los usuarios finalizaron el programa con éxito y han sido dados de alta terapéutica. Los resultados de este primer estudio exploratorio reflejan la necesidad de seguir investigando sobre las características psicológicas de la muestra analizada, así como la eficacia del programa en el cambio real de comportamiento.

EQUIPO DE REVISIÓN DE HOMICIDIOS DE GÉNERO IIPP-COP GALICIA: ANÁLISIS DE UN CASO	
AUTORÍA ▶	Ignacio Álvarez Álvarez, Criminólogo. Rubén Villar Trencó, Psicólogo. Sandra Barbeito Pan, Psicóloga. Ana Suárez Martínez, Psicóloga. Fátima López Rodríguez, Psicóloga. Sofía Remón Chozas, Psicóloga
PALABRAS CLAVE ▶	Violencia de género / Homicidio / Protocolo / Evaluación del riesgo

RESUMEN:

En marzo de 2016 se constituye en la comunidad autónoma de Galicia, al amparo de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y con la colaboración del Colexio Oficial de Psicología de Galicia, un Equipo de Revisión de Homicidios integrado por psicólogos/as y criminólogos/as con amplia trayectoria profesional en el ámbito forense, criminológico y en la intervención con víctimas y agresores de violencia de género. Dicho equipo se suma a la amplia red de profesionales que, desde el año 2015, se han organizado en España para conformar el Equipo Nacional de Revisión Pormenorizada de Homicidios de Pareja en el Ámbito de la Violencia de Género [EHVdG], coordinado desde la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior. Las revisiones efectuadas por estos equipos pretenden comprender qué ocurrió para que se produjese el feminicidio, identificando los factores de riesgo, con la finalidad de mejorar las respuestas de las instituciones [Garrido, Sánchez, Suárez y Sierra, 2017].

En la presente comunicación se expone una revisión pormenorizada de un feminicidio ocurrido en la provincia de A Coruña. Los objetivos perseguidos fueron: 1) analizar el perfil psicosocial de víctima y agresor; 2) identificar los predictores sociales, psicológicos y comportamentales del homicida; 3) identificar los factores de vulnerabilidad de la víctima. El protocolo que se ha seguido ha sido [López Ossorio, 2017]: a) estudio del material documental policial, judicial y penitenciario; b) identificación y contacto con las personas informantes; c) desplazamiento hasta los lugares en donde ocurrieron los hechos; d) entrevista semiestructurada a implicados relacionados con la víctima y autor; e) entrevista con el homicida en el C. P. de Teixeira; f) análisis de los datos recopilados y g) emisión del correspondiente informe, en el que se recopilan los hallazgos respecto a los indicadores de riesgo presentes en el caso y circunstancias que facilitaron, o impidieron, su adecuada identificación en el momento del crimen.

SALVANDO A LAS PALOMAS: REVISIÓN DE UN CASO DE FEMINICIDIO. EQUIPO DE REVISIÓN DE HOMICIDIOS DE GÉNERO IIPP-COP GALICIA	
AUTORÍA ▶	María del Carmen Morell Muñoz, Psicóloga. Julita Touriño Araújo, Psicóloga. M^a Isabel Rodríguez Prego, Psicóloga. Ana Suárez Martínez, Psicóloga
PALABRAS CLAVE ▶	Violencia de género / Homicidio / Suicidio / Victimario

RESUMEN ▼

En la presente comunicación se realiza una revisión pormenorizada de un feminicidio ocurrido en la provincia de Pontevedra. Dicha revisión es efectuada por el Equipo de Revisión de Homicidios IIPP-COP Galicia, creado en marzo de 2017 y coordinado por la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior. La revisión del presente caso, realizada siguiendo el «Protocolo de actuación para la revisión de homicidios de género» [Garrido, Sánchez, Suárez y Sierra, 2017], comienza con el análisis de toda la documentación relacionada con el mismo [diligencias policiales, inspección técnico-ocular e informe de la autopsia tanto de la víctima como del autor]. El siguiente paso consistió, siguiendo el procedimiento de la autopsia psicológica, en la realización de diferentes entrevistas semiestructuradas con personas de interés que aportaron información sobre la víctima, el victimario y la relación que había entre ambos. En el caso que nos ocupa se trata de un homicidio violento de una mujer por parte de su pareja en el domicilio familiar en presencia de sus hijas menores, con posterior suicidio del homicida.

De la información recabada se han extraído los siguientes datos: a) durante la relación de 20 años de duración no existían denuncias previas y no se encuentran antecedentes claros que sugieran la existencia de violencia de género, pero sí que ambos comunican a su entorno cercano, en fechas cercanas a los hechos, amenazas por parte del victimario y percepción de riesgo por parte de la víctima, pero que no llegan a concretarse en una denuncia; b) la relación de pareja se encontraba en vías de separación; c) la víctima había tomado la decisión de abandonar el domicilio familiar; de hecho, entre otras decisiones, en los días previos liberó a las palomas que mantenía su pareja en el domicilio, a las cuales disparaba con la finalidad de «salvarlas».

INTERVENCIÓN CON PENADOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO EN PENAS Y MEDIDAS ALTERNATIVAS: PROGRAMA PRIA-MA	
AUTORÍA ▶	Ana Suárez Martínez , Psicóloga del Servicio de Penas y Medidas de A Coruña [CIS Coruña - Secretaría General de Instituciones Penitenciarias]. Raquel C. Méndez Lorenzo , Psicóloga del Servicio de Penas y Medidas Alternativas de Tenerife. [CIS Mercedes Pinto - Secretaría General de Instituciones Penitenciarias]. Enrique Ballano Rubio , Psicólogo. Subdirector General Adjunto de Penas y Medidas Alternativas. Subdirección General de Penas y Medidas Alternativas de Instituciones Penitenciarias]
PALABRAS CLAVE ▶	Violencia de género / Intervención con penados / Medidas penales alternativas

RESUMEN ▼

La intervención con hombres que han ejercido violencia de género y que han sido condenados a cumplir una medida penal alternativa está integrada en la respuesta comunitaria que la sociedad española, a través de la Ley Orgánica 1/2004, ha impulsado para luchar contra esta lacra social. Como parte fundamental de esta respuesta integral, la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias considera un compromiso prioritario mantener en una mejora continua los programas de intervención que se llevan a cabo con estos perfiles de penados. Durante el periodo comprendido entre los años 2005-2015, los Servicios de Gestión de Penas y Medidas Alternativas (unidades administrativas dependientes de la Administración Penitenciaria y que tienen encomendado el cumplimiento de las penas y medidas alternativas a la privación de libertad) recibieron un total de 214.251 condenas por violencia de género, de las cuales un total de 58.452 tuvieron como condición/obligación la realización de un programa de intervención (Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, 2010-2016). En este contexto surge, en el año 2014, el programa PRIA-MA, un programa de intervención para agresores de violencia de género en medidas alternativas y que supone una revisión, actualización y ampliación del programa PRIA, publicado por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias en 2010. El programa PRIA-MA ha sido diseñado atendiendo a los criterios y estándares de calidad europeos en esta materia, adaptándolos a la realidad penal y penitenciaria española y se ha construido sobre la base de modelos etiológicos y de intervención específicos de la violencia de género de tipo multidimensional. Su duración es de diez meses y se estructura en tres fases: 1) evaluación y motivación; 2) intervención y 3) seguimiento. Desde finales del año 2015, el presente programa es desarrollado en todo el ámbito competencial de la SGIP.

PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA ESPECIALIZADA PARA MUJERES Y MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y OTRAS PERSONAS DEPENDIENTES	
AUTORÍA ▶	Fátima López Rodríguez , Psicóloga. Coordinadora del Programa de Atención Psicológica a Mujeres que sufren Violencia de Género do Colexio Oficial de Psicología de Galicia
PALABRAS CLAVE ▶	Violencia de género / Programa de intervención psicológica especializada / Menores y mujeres víctimas de violencia de género / Protocolo de intervención en homicidios por violencia de género

RESUMEN:

El Programa de Atención Psicológica Especializada para Mujeres y Menores Víctimas de Violencia de Género y Otras Personas Dependientes [PAPMVX] nace en el año 2004 de la mano del Colexio Oficial de Psicología de Galicia y se desarrolla a través de un convenio de colaboración con la Xunta de Galicia. Dicha colaboración se mantiene vigente en la actualidad, lo que ha permitido que este dispositivo específico y especializado se haya consolidado en la comunidad autónoma de Galicia.

Desde el PAPMVX la atención es inmediata, accesible y permanente, siendo el objetivo principal de este dispositivo la intervención psicológica especializada dirigida a las mujeres y menores víctimas de violencia de género, así como a otras personas del entorno directo de la mujer que han sido afectadas por la violencia de género.

Por otro lado, desde el año 2014, el PAPMVX, a través de un protocolo conjunto con el Grupo de Intervención Psicológica Especializada [GIPCE], ofrece una respuesta altamente especializada en aquellas situaciones de asesinato por violencia de género donde se requiere nuestra intervención en los diferentes escenarios que se contemplan en las situaciones de emergencia.

El PAPMVX se articula a través de una red de profesionales de la psicología debidamente acreditados/as y especializados/as en el abordaje del impacto de la violencia de género. Es una red que está distribuida a través de toda la comunidad autónoma y que está coordinada por un/una psicólogo/a coordinador/a. Tras 12 años de funcionamiento del PAPMVX, en el año 2016 se inicia un estudio en tres fases [perfil sociodemográfico de las personas atendidas, impacto positivo de la intervención psicológica en las personas atendidas y análisis de la evolución]. Los resultados de la fase inicial son los siguientes:

1. Desde el año 2004 fueron atendidas 2.354 mujeres [una media de 196 mujeres por año].
2. Perfil sociodemográfico: la edad media de la muestra se sitúa en los 29-38 años; el 82,7 % son de nacionalidad española; el 68,7 tienen hijos/as, el 49,3 % tienen estudios secundarios postobligatorios y el 28,4 % tienen estudios primarios. Mayoritariamente, las personas usuarias se encuentran en situación laboral inactiva [50,2 %] frente al 39,6 % en situación de actividad.
3. Perfil de riesgo vs. protección: el tipo de violencia reconocida mayoritariamente por las mujeres es la violencia física [68,5 %]; un 13,3 % reconoce la violencia sexual y un 13,1 % reconoce la violencia psicológica. Un 90 % de las mujeres habían presentado denuncia, de las cuales un 73,8 % disponían de una medida cautelar. En cuanto al apoyo percibido por las mujeres de la muestra, un 53 % dice no percibir ningún tipo de apoyo.

PROYECTO DE REVISIÓN PORMENORIZADA DE HOMICIDIOS EN VIOLENCIA DE GÉNERO EN MENORES (ERHVG MEN)	
AUTORÍA ▶	Elena Méndez Rodríguez , Psicóloga. Ayuntamiento de A Coruña. Aitor López Sánchez , Psicólogo. Ayuntamiento de A Coruña
PALABRAS CLAVE ▶	Menores / Violencia de género / Homicidio / Victimización

RESUMEN ▼

Partiendo del proyecto central «Revisión nacional pormenorizada de homicidios de pareja en contexto de la violencia de género», la UPF de la Universidad de Santiago de Compostela [USC] ha desarrollado un proyecto de revisión [«Revisión pormenorizada de homicidios por violencia de género-menores (ERHVG-Men)»], cuyo objetivo general se centra en estudiar el impacto que puede tener para los hijos o hijas el haber experimentado situaciones de violencia con homicidio entre sus progenitores. Se pretende: a) obtener información sobre las circunstancias familiares experimentadas por los hijos e hijas [historia previa de exposición y en el momento de los hechos]; b) obtener información pormenorizada sobre las actuaciones familiares y las decisiones tomadas en relación al cuidado y responsabilidad sobre los/las menores en el momento posterior a los hechos; c) evaluar las secuelas y el estado actual de los hijos e hijas atendiendo al nivel evolutivo, en relación al estado físico y psicoemocional, al nivel de adaptación, a su situación académica y escolar y a su situación y estructura familiar.

Los resultados obtenidos posibilitarán: 1) mejorar los protocolos y procedimientos de actuación existentes con menores que experimentan la muerte de sus progenitores por violencia de género. De este modo, se podrán identificar buenas prácticas así como corregir posibles disfunciones. 2) Diseñar directrices dirigidas a las fuerzas de seguridad del Estado y crear directrices de intervención para estos casos basadas en la evidencia científica. Se diseñará una guía para la intervención policial en estos casos. 3) Presentar una propuesta de buenas prácticas en la actuación judicial siguiendo los principios de la justicia terapéutica [TJ]. 4) Determinar necesidades presentes en menores para diseñar estrategias eficaces de prevención e intervención social. Finalmente, este proyecto representa en sí mismo una acción de responsabilidad que implica al conjunto de la ciudadanía y que favorece una red de apoyo a la familia de las personas implicadas, basada en la atención a las necesidades de los hijos e hijas, como víctimas directas de la violencia de género.

ABUSO SEXUAL EN MUJERES CON DIAGNÓSTICO DE DISCAPACIDAD INTELECTUAL. UNA REVISIÓN TEÓRICA	
AUTORÍA ▶	Joaquín Prieto Flores , Psicólogo. Servicio de psicología Centro Pai Menni [centro de atención a personas adultas con discapacidad intelectual]. Ana Costas González , Psicóloga. Servicio de psicología Centro Pai Menni [centro de atención a personas adultas con discapacidad intelectual]
PALABRAS CLAVE ▶	Abuso sexual / Discapacidad intelectual / Mujer

RESUMEN ▼

Introducción: La investigación sobre la presencia de violencia en personas con discapacidad intelectual presenta importantes diferencias en la prevalencia encontrada, aunque existe acuerdo al referir que esta es mayor que la observada en la población general [Verdugo et al., 2002; Horner-Johnson et al., 2006; McCarthy y Thompson, 1997]. En relación a la violencia sexual, se estima que su prevalencia en personas adultas con discapacidad intelectual se sitúa en el rango del 25 al 53 % [Horner-Johnson et al., 2006; Sobsey, 1994] y se ha llegado a la conclusión de que tienen de 4 a 10 veces más posibilidades de ser asaltadas sexualmente si se comparan con mujeres sin discapacidad [Verdugo, 2001].

Objetivo: Realizar una revisión teórica de las publicaciones tanto nacionales como internacionales sobre la temática del abuso sexual en mujeres con discapacidad intelectual, con el fin de conocer el estado de la investigación en España y a nivel internacional.

Metodología: Para la localización de las publicaciones se consultaron las principales bases de datos en los ámbitos de las ciencias sociales y ciencias de la salud, tanto nacionales (PSICODOC, ISOC, IME, TESEO) como internacionales (Psyclist y Medline). Se seleccionaron las publicaciones que cumplieran con los criterios de inclusión de abuso sexual y mujeres con discapacidad intelectual. Otro criterio de inclusión fue que las publicaciones se realizaran en inglés o español.

Resultados: Se presentan los datos de las publicaciones incluidas en el estudio organizados en función de la evolución temporal de las publicaciones, de las personas autoras o los grupos de trabajo más relevantes, la metodología utilizada en los estudios y las áreas de estudio.

Conclusiones: Destaca la escasez de publicaciones en el ámbito español, donde solo se ha encontrado un único estudio de prevalencia y un único grupo de trabajo centrado en el ámbito forense. Son más numerosas las publicaciones internacionales en el campo del abuso sexual en mujeres con discapacidad intelectual, aunque significativamente inferiores a las encontradas para este mismo campo en otras poblaciones.

EL PROCESO DE VICTIMIZACIÓN SECUNDARIA TRAS UN EPISODIO DE VIOLENCIA SEXUAL HACIA UNA MUJER CON DIAGNÓSTICO DE DISCAPACIDAD INTELECTUAL

AUTORÍA ▶

Joaquín Prieto Flores, Psicólogo. Servicio de psicología Centro Pai Menni (centro de atención a personas adultas con discapacidad intelectual). **Ana Costas González**, Psicóloga. Servicio de psicología Centro Pai Menni (centro de atención a personas adultas con discapacidad intelectual)

PALABRAS CLAVE ▶

Discapacidad intelectual / Violencia sexual / Victimización secundaria / Mujer

RESUMEN ▼

Introducción: El maltrato ha sido identificado como un importante tema de salud en personas con discapacidad intelectual (PCDI) y otras discapacidades [Sobsey, 1994; Curry et al., 2001; USDHHS 2002], y se han encontrado publicaciones en las que se señala que casi el 80 % de las mujeres con discapacidad son víctimas de violencia y tienen un riesgo cuatro veces superior al resto de mujeres de sufrir violencia sexual [Valenciano, 2004]. La investigación también ha mostrado que es menos probable que estas personas comuniquen la violencia de la que han sido objeto, [Valenti-Hein y Schwartz, 1993], así como es menos probable que sean creídas o asistidas en la defensa de sus derechos [Petersilia, 2001, Saéz, 2009; Recio, 2013].

Objetivo: Presentar la experiencia de una mujer con diagnóstico de discapacidad intelectual que ha sufrido un episodio de violencia sexual, centrándonos en la descripción de los procesos de victimización secundaria.

Metodología: Estudio de caso.

Resultados: Del estudio del caso se derivan una serie de consecuencias que hemos agrupado en tres categorías: atención prestada por los/las profesionales, abordajes realizados desde el sistema judicial e implicaciones para el proyecto vital de la persona abusada.

Conclusiones: Se destaca la importancia de elaborar protocolos de intervención en abuso sexual destinados a PCDI, así como la formación destinada a las/los profesionales implicadas/os en la puesta en marcha de dichos protocolos y el trabajo en los prejuicios y estereotipos asociados a esta población. En relación a las PCDI es importante contar con programas de educación afectivo-sexual, programas de prevención del abuso sexual y programas para identificar e intervenir sobre factores de riesgo. Por último, es necesario trabajar en el desarrollo de programas psicoterapéuticos adaptados a PCDI que han sufrido abusos sexuales.

PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN PRIMARIA EN ABUSO SEXUAL DIRIGIDO A MUJERES CON DIAGNÓSTICO DE DISCAPACIDAD INTELECTUAL	
AUTORÍA ▶	Joaquín Prieto Flores, Psicólogo. Servicio de psicología Centro Pai Menni (centro de atención a personas adultas con discapacidad intelectual)
PALABRAS CLAVE ▶	Abuso sexual / Discapacidad intelectual / Mujer / Programas de intervención / Prevención primaria / Afectividad / Sexualidad

RESUMEN ▼

Introducción: Se estima que la prevalencia de abuso sexual en personas adultas con discapacidad intelectual se sitúa en el rango del 25 al 53 % (Homer-Johnson et al., 2006; Sobsey, 1994) y se ha llegado a la conclusión de que tienen de cuatro a diez veces más posibilidades de ser asaltadas sexualmente si se comparan con mujeres sin discapacidad (Verdugo, 2001). Además, es necesario tener en cuenta que el riesgo ante estos abusos aumenta de forma importante en la adolescencia y continúa en la vida adulta (Furey et al., 1999; Sobsey et al., 1997). Por este motivo, se hace necesario elaborar programas de intervención dirigidos a dotar a las personas con discapacidad intelectual y a quienes las cuidan de estrategias de afrontamiento que les permitan reducir los riesgos de sufrir abuso sexual.

Objetivo: Propuesta de un programa de prevención primaria de abuso sexual en mujeres con discapacidad intelectual que incorpore las variables que han sido asociadas a una mayor probabilidad de ser abusadas.

Metodología: Revisión de los programas de prevención primaria puestos en marcha en la actualidad y valoración de la experiencia de las personas autoras en los programas impartidos en los últimos años.

Resultados: Se presenta el programa, con la justificación y la descripción de los módulos incorporados.

Discusión: Es necesaria una valoración de los programas propuestos con el fin de determinar su eficacia, así como qué variables pueden tener un mayor peso como factores de protección ante el abuso.

CLÍTORIS 3D. TODO EMPIEZA EN EL CUERPO	
AUTORÍA ▶	Martina González Veiga , Fundadora y directora del Centro de Sexología <i>Con mucho gusto!</i>
PALABRAS CLAVE ▶	Clítoris / Histeria / Frigidez / Mutilación educativa / Sexología

RESUMEN ▼

En abril de 2016, en París, la investigadora independiente en ciencias sociales Odile Fillod, con la colaboración de Melissa Richard y Marie Docher, imprime el primer clítoris en 3D. Consciente del sesgo de género en los libros de texto y de la invisibilización de esta estructura anatómica en los mismos, decide visibilizarlo elaborando la maqueta en 3D y liberando los planos bajo licencia Creative Commons para que cualquier persona con acceso a internet y a una impresora 3D pueda hacerse con el suyo. La historia del clítoris simboliza la historia de la sexualidad de las mujeres y el peso del sexismo, el coitocentrismo y la heteronorma. Aunque Hipócrates ya hacía referencia a su importancia en el 300 a. C., Rufo de Éfeso lo describió en el siglo II d. C. y Mateo Realdo Colombo [anatomista y cirujano italiano] escribió sobre él en *De re anatomica*, no supimos cómo era realmente el clítoris hasta 1998. Fue la uróloga e investigadora independiente australiana Helen O'Connell quien, extrañada de la diferencia de representaciones en los libros de anatomía y de que en algunos ni siquiera apareciese esta estructura al completo, decidió emplear las imágenes por resonancia magnética para averiguar cómo era en realidad.

Esta comunicación es un viaje a través de la historia del clítoris, una toma de conciencia del peso de la invisibilización de este órgano, que abre interrogantes acerca de esta mutilación psicológica que pervive en nuestros días y de su influencia en la sexualidad, en la vivencia del propio cuerpo y de la erótica, en la salud sexual y en el bienestar físico, psicológico y emocional. Se plantea una reflexión a través de la memoria histórica, sobre la histeria, el orgasmo, las relaciones sexuales y los mitos y las creencias que nos acompañan hasta hoy y que se siguen fomentando a través de diferentes medios, motivado por la carencia de una educación sexual de calidad.

EL TRATO AL MALTRATO: VIOLENCIA DE GÉNERO Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN	
AUTORÍA ▶	Clara Sanz Astrain, Universidad Pública de Navarra. Cristina Gómez Leoné, Salud Mental. Servicio Navarro de Salud - Osasunbidea. M ^a Victoria Astrain Azparren, Salud Mental. Servicio Navarro de Salud - Osasunbidea
PALABRAS CLAVE ▶	Violencia de género / Maltrato institucional / Sistemas de protección / Marco normativo

RESUMEN ▼

Introducción: La violencia de género es un fenómeno complejo de responsabilidad pública que implica a muchos agentes. Existe un marco normativo e institucional que ampara a las víctimas jurídicamente. El maltrato institucional es otra manifestación de violencia que entorpece el proceso de recuperación. Este trabajo pretende aproximarse desde el enfoque integral a la experiencia de las mujeres respecto a la atención recibida en los sistemas de protección.

Objetivos: Conocer la experiencia vivida por las mujeres víctimas de violencia de género en su contacto con los sistemas de protección. Conocer la opinión de las y los profesionales que intervienen en estos sistemas.

Método: Investigación cualitativa mediante entrevistas en profundidad a mujeres víctimas de violencia en contacto con el sistema judicial. Grupo de discusión con profesionales de distintos estamentos [policía foral, derecho, trabajo social y psicología] que desarrollan su trabajo en atención a mujeres víctimas de violencia de género.

Resultados: En cuanto al primer objetivo, las mujeres relatan inseguridad y escasa sensibilidad del personal y destacan lo agotador y minucioso de los interrogatorios, donde se sienten enjuiciadas y experimentan culpa e incompetencia. Asimismo, señalan la nula oferta de recursos para atender sus necesidades básicas y psicológicas y la ausencia de profesionales del derecho en el momento de cursar la denuncia. Mencionan la falta de acompañamiento y de información respecto a sus derechos, recursos y proceso. En cuanto al segundo objetivo, los/las profesionales coinciden en que se garantiza una atención personalizada y destacan la dificultad para garantizar intimidad y privacidad. Señalan la necesidad de cuidar el espacio físico y emocional. Consideran que la información se transmite adecuadamente y que se respeta la autonomía de las mujeres. Discrepan en lo referente al acompañamiento: algunas personas consideran que existe un buen acompañamiento a lo largo del proceso, mientras que otras destacan que el propio sistema está muy fragmentado, lo que dificulta garantizar el acompañamiento. Desde el sistema policial se da más prioridad a la denuncia para perseguir el delito que a los ritmos y el proceso de las mujeres.

Conclusiones: Existe discrepancia entre las vivencias de las mujeres víctimas de violencia y los/las profesionales que las atienden en áreas esenciales, como la percepción de seguridad, la transmisión de información, el respeto a la autonomía, la atención psicológica y jurídica y el acompañamiento durante todo el proceso. Esta constatación insta a incorporar a las mujeres víctimas en la elaboración de los planes de actuación como protagonistas fundamentales. Para poner fin a la violencia de género, los esfuerzos deben ir encaminados a implantar medidas que dirijan sus actuaciones a la propia estructura, estrategias que cuestionen normas e instituciones sociales y culturales. Situar en el debate público la cuestión de la violencia de género supone exponer que parte de esta violencia es sostenida por la violencia institucional.

FOMENTANDO LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE LA ACEPTACIÓN DE LAS IDENTIDADES DE GÉNERO Y ORIENTACIONES SEXUALES	
AUTORÍA ▶	Beatriz Cobo Blanco , Psicóloga y Psicoterapeuta. Coordinadora en Málaga de la Comisión de Psicología e Igualdad de Género del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental (COPAO). Fernando Gállego Estévez , Psicólogo y escritor. Comisión de Psicología e Igualdad de Género del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental (COPAO). Carmen María Rull Galdeano , Psicóloga Clínica y Sexóloga. Responsable de la Comisión de Psicología e Igualdad de Género del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental (COPAO). Francisco Machuca Ortiz , Psicólogo. Coordinador en Málaga de la Sección de Psicología de la Intervención Social del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental (COPAO). Rocío Carmona Horta , Psicóloga y Mediadora experta en Igualdad. Comisión de Psicología e Igualdad de Género del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental (COPAO)
PALABRAS CLAVE ▶	Violencia de género / Perspectiva de género / Identidades de género / Orientaciones sexuales / Multidisciplinar

RESUMEN ▼

La violencia de género tiene lugar en las situaciones de desigualdad de deberes y derechos entre hombres y mujeres instauradas por costumbres «culturalmente» injustas transmitidas generacionalmente que han producido un contexto social propicio para el control, el dominio, la manipulación y el aislamiento que muchas personas creen natural. Es fundamental actuar desde la prevención, la sensibilización y la deconstrucción de mitos e ideas erróneas sobre las relaciones interpersonales y afectivas que continúan existiendo en la sociedad para evitar cualquier tipo de violencia ínter o intragénero desde el fomento del respeto y la libertad básicos en la igualdad de deberes y derechos entre las personas en cualquier tipo de relaciones según las diferentes identidades y orientaciones sexuales.

El I Seminario Multidisciplinar de Orientación Sexual e Identidad de Género organizado por la Comisión de Psicología e Igualdad de Género y la Sección de Psicología de la Intervención Social del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental, celebrado en Málaga en noviembre de 2015, se propuso avanzar en el conocimiento y la aceptación de la diversidad afectivo-sexual desde una mirada de género, para fortalecer las bases del respeto a la diversidad sexual y afectiva, evitando la patologización y el sexismo existente tras los malos tratos y la violencia de género. Esta iniciativa pionera visibiliza experiencias profesionales interdisciplinares para educar en igualdad y diversidad como herramienta de prevención primaria del maltrato y la violencia de género. Se evidenció así la necesidad y la importancia de disponer de un espacio de encuentro donde integrar todas las visiones actuales y diversas vertientes de trabajo en cuestiones de identidades de género, orientaciones sexuales así como de trabajo educativo preventivo de las desigualdades de trato entre hombres y mujeres que generan la violencia de género e intragénero.

GRUPO GALICIA-UPF. REVISIÓN NACIONAL PORMENORIZADA DE HOMICIDIOS DE PAREJA EN CONTEXTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	
AUTORÍA ▶	Elena Méndez Rodríguez , Psicóloga. Ayuntamiento de A Coruña. Aitor López Sánchez , Psicólogo. Ayuntamiento de A Coruña
PALABRAS CLAVE ▶	Factores de riesgo / Violencia de género / Homicidio / Psicología criminal

RESUMEN ▼

Recientemente se ha creado el Grupo Galicia dentro del marco general del proyecto Equipo Nacional de Revisión Pormenorizada de Homicidios de Pareja en el Contexto de la Violencia de Género [EHVdG] de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior, bajo el amparo institucional de los cuerpos policiales del Estado, la Unidad de Violencia sobre la Mujer de la Fiscalía General del Estado y del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del CGPJ. Dicho equipo está conformado por miembros acreditados de la Unidad de Psicología Forense de la Universidad de Santiago de Compostela [USC] y el Colexio Oficial de Psicología de Galicia con una formación previa a cargo de las personas coordinadoras del Equipo Central en técnicas de entrevista semiestructurada, habilidades de comunicación, perfilamiento indirecto [González y López, 2016] y modelo PEN para el perfilamiento de personalidad [Eysenck, 1970, 1987], a partir del cual se elaboran los perfiles del autor y de la víctima. A su vez, se recibieron instrucciones para el correcto seguimiento del «Protocolo de valoración policial del riesgo y gestión de seguridad de las víctimas de violencia de género» [VPR4.0 y VPER4.0] y así obtener indicadores de riesgo asociados a los casos de homicidio en violencia de género para su prevención y tratamiento.

Los resultados son escasos y provisionales, pero hemos constatado una incidencia notoria por parte del autor en la presencia de esquemas cognitivos machistas, justificación de la violencia, consumo de sustancias, experiencias previas de maltrato y el suicidio posterior tras la comisión de los hechos, así como dinámicas relacionales marcadas por la celotipia, el control y el dominio sobre la pareja, entre otros elementos. Esperamos obtener más resultados en breve y contribuir en la prevención de este fenómeno.

Edita y autoría ▼
Colexio Oficial de Psicoloxía de Galicia y
Consejo General de la Psicología de España

D.L. C 1738-2017

